



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha obtenido el registro de un programa de pagarés bajo la denominación “Programa de Pagarés Renta Corporación Real Estate 2020” (el “**Programa**”) ante el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”), con un saldo vivo máximo de treinta millones (30.000.000) de euros y vigencia de 12 meses a contar desde el día de hoy.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la página *web* del MARF.

La Sociedad ha designado a GVC GAESCO VALORES S.V. S.A. como asesor registrado del Programa y agente de pagos, y a Alhambra Partners, S.V., S.A. como entidad colaboradora.

En Barcelona, a 7 de mayo de 2020

D. José M^a Cervera Prat
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye un folleto ni una oferta, ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de valores emitidos, o que vayan a ser emitidos, por Renta Corporación Real Estate, S.A. No se realizará ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta no se realice de conformidad con la legislación aplicable.

Las acciones y los valores emitidos por Renta Corporación Real Estate, S.A. no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.